



**INSTITUTO NACIONAL  
DE CIENCIAS MEDICAS  
Y NUTRICION  
SALVADOR ZUBIRAN**

**CONVOCATORIA 2018- 2019 PARA SERVICIO SOCIAL DE NUTRICIÓN  
EN EL DEPARTAMENTO DE GASTROENTEROLOGÍA**

**Responsables:** M en C. Sophia Eugenia Martínez Vázquez, Dra. Astrid Ruiz Margáin.

**Jefe del Departamento:** Dr. Luis F. Uscanga Domínguez

**REQUISITOS**

- Ser pasante de la Licenciatura en Nutrición
- Promedio mínimo de 8.5
- Conocimientos del idioma inglés (comprensión de lectura)
- Enviar por correo electrónico los siguientes documentos ([al correo electrónico ssnutriciongastro@gmail.com](mailto:ssnutriciongastro@gmail.com)), en formato de Word (.doc) o Acrobat (.pdf):
  - a) Formato de datos generales (ANEXO)
  - b) Currículum vitae simple
  - c) Carta de motivos
  - d) Historial académico: Calificaciones de las materias cursadas durante la carrera y promedio general obtenido (Escanear documento oficial).
  - e) Dos cartas de recomendación de profesores que hayan tenido relación con su formación académica en nutrición.
  - f) En caso de pertenecer a una Universidad fuera de la Ciudad de México: Carta de no inconveniente por parte de la Universidad para realizar Servicio Social fuera de la entidad (investigar con la Universidad el trámite de Servicio Social).

**PROCESO DE SELECCIÓN**

**1ª. Fase.**

Recepción y revisión de documentos.

Fecha límite: viernes 15 de febrero de 2019

A más tardar el viernes 22 de febrero se les contactará por correo electrónico para informarles si continúan en el proceso de selección.

**2ª. Fase.**

Entrevista y evaluación integral.

Fecha: miércoles 6 y jueves 7 de marzo de 2019. Horario: 9:30 am – 3:00 pm en el Departamento de Gastroenterología.

**3ª. Fase.**

Entrega de resultados por correo electrónico.

Fecha: 22 de marzo de 2018

## **DURACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL**

12 meses (más una semana de capacitación).

Inicia el 24 de julio de 2019 y concluye el 31 de julio de 2019. Horario: lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

\*\*\*Algunos protocolos de investigación pueden requerir de capacitación previa a la fecha de inicio (Julio 2019).

## **ACTIVIDADES A REALIZAR**

### ***Asistenciales***

Actividades de apoyo en consulta externa y pase de visita en hospitalización.

### ***Investigación***

Participación en protocolos de investigación clínica referentes al área nutricional en Gastroenterología.

### ***Académicas***

Exposición de artículos científicos, casos clínicos y avances en investigación.

Asistencia a sesiones de casos clínicos de Gastroenterología, así como sesiones bibliográficas, seminarios, cursos y congresos de Nutrición y Gastroenterología.

## **ÁREAS DE TRABAJO EN GASTROENTEROLOGÍA**

- Enfermedad inflamatoria intestinal
- Fibrosis hepática
- Cirrosis hepática y sus complicaciones
- Trasplante hepático
- Neurogastroenterología
- Pancreatitis aguda y crónica
- Lesiones quísticas de páncreas
- Pancreatitis autoinmune
- Absorción intestinal deficiente
- Alergia alimentaria
- Microbiota intestinal

## **BENEFICIOS DEL SERVICIO SOCIAL**

- Desarrollo de habilidades para cálculo dietético especializado
- Abordaje nutricional del paciente ambulatorio y hospitalizado, así como seguimiento nutricional del plan dietético.
- Interpretación de resultados de estudios de composición corporal relacionados a patologías gastrointestinales.

- Participación dentro de un grupo multidisciplinario de investigación y asistencia conformado por médicos especialistas, médicos generales, maestros y doctores en ciencias, licenciados en nutrición y biólogos.
- Desarrollo de habilidades de creación de proyectos de investigación, manejo y análisis de datos.
- Asesoría para el desarrollo del trabajo de tesis o de titulación, en caso que lo requiera.

**Notas:**

- El alumno deberá presentarse con un documento oficial que avale su inmunización actualizada de adulto.
- Si el alumno no se presenta el primer día oficial de servicio social, quedará por entendido que deserta, no pudiendo aplicar sino hasta el próximo año.
- Si el alumno decide renunciar al servicio social en gastroenterología, no se aceptará en otro servicio o departamento a menos que el responsable, acuerde con el alumno y éste, solicite una carta de recomendación al responsable de gastroenterología, el alumno presente su renuncia al departamento de Enseñanza del Instituto, además de comunicar el Instituto a su Universidad de procedencia.
- Cada alumno aceptado deberá firmar una carta de compromiso ético.